

NOTA ACLARATORIA

Madrid, 23 de febrero de 2023

En relación con las noticias aparecidas en distintos medios de comunicación, desde las asociaciones AEDIVE, AEE, AEPIBAL, AFBEL, APPA Renovables y APRIE queremos aclarar lo siguiente:

El documento al que se hace referencia, firmado por las principales asociaciones del sector eléctrico nacional y, por tanto, consensuado entre los principales actores que cubren la cadena de valor de la electricidad de ámbito nacional, se debe enmarcar dentro del actual proceso de Consulta Pública sobre la reforma del mercado de la electricidad para apoyar una transición energética limpia y asequible que lanzó la Comisión Europea el 23 de enero del presente año.

Dicho documento plantea una serie de medidas técnicas y características estructurales que debería cumplir el mercado eléctrico europeo para garantizar la Transición Energética y optimizar la incorporación de energías renovables en nuestro *mix* eléctrico. Cualquier interpretación del contenido del mismo que pueda trasladar un mensaje de confrontación o alarmismo no responde al espíritu por el que fue elaborado y consensuado.

Las asociaciones firmantes, junto con su tejido empresarial, cuentan con amplia experiencia en diferentes Estados Miembro y por ello, pueden aportar un criterio amplio, con visión europea, sobre el mejor diseño del futuro mercado eléctrico común.

Por ello, aunque se puedan referenciar ejemplos en el contenido del documento, éste, en modo alguno, se enfoca a criticar explícitamente ninguna propuesta nacional elaborada por un Estado Miembro, sino que aporta, de forma constructiva, criterios técnicos y económicos que deben garantizar el buen funcionamiento futuro de los mercados dentro de la Unión Europea.

Las asociaciones profesionales, como representantes de miles de empresas de diferentes perfiles del sector eléctrico, somos y seremos los más interesados en alcanzar soluciones consensuadas con la administración y para ello estaremos siempre dispuestos a trabajar en este sentido.